

+

ALCALDE GENERAL
DE
SALAMANCA

La Camara 7 de Septiembre de 1768, propone para la Nara
de Alcalde mayor de la Villa de Igualada, en el Principado de
Cataluña.

Del primero que fue propuesto en 1.º lugar á D. Joseph Antonio
Riera y Rogea.
el año de 1765, para la Nara de 2.º á D. Antonio Juez y Villaro.
Alcalde mayor de Farrera, (que en 3.º á D. Fernando Corominas y Luy.
no se le concedió) Informó entonces
D. Pedro Ric, que se graduó de Doctor en la Universidad de
Huesca, que es Abogado en Barcelona, de donde dijo le informaron
con un concepto, y aplicación, y que en las comisiones que se le con-
fian, havia manifestado zelo, y conducta, y merecido la aprobación
de aquella Audiencia, y del Intendente.

El Segundo, se propuso en el año de 1766, en primer lugar para la Na-
ra de Alcalde mayor de la Villa de Agramunt, (que no se le
confirió) Entonces informó de este Sujeto D. Jacinto Fido, que en el año
de 1762, pretendió ser Vecino de Abogado de la Audiencia de Ca-
taluña, donde fue examinado, y tubo la desgracia de no haver sido por
entonces aprobado, reservándole acordarse su pretension pasados seis meses. En
el siguiente año de 1763, presentó en la Audiencia Certificación
de haver sido aprobado en Madrid por el Consejo, con una havienda
ción se opuso poco después á una Relatoría que havia vacante en
aquel Tribunal, y á unos excoiños dice este Abogado que asistió) y p-

por la Audiencia, no se le considere proporcionado para poder desem-
peñar la Relatoría. Fue en esta atención, y por otras noticias par-
ticulares con que se hallara, le tenía por de poca aptitud para servir
ninguna Vaca de Alcalde mayor.

Del Texcoco, consta por su Relación de meritos que estudió las Fa-
cultades de Leyes, y Cánones por espacio de seis años, en la Universidad de
Huesca, en la que se graduó de Bachiller en Cánones: que en el año
de 1759, se recibió de Abogado por la Audiencia de Cataluña, y pasó
inmediatamente á la Villa de Peralú, á exercer dicha facultad
que ha sido Arce de la Alcaldía mayor de la referida Villa, en
diferentes ocasiones que ha vacado, y lo es del Abadato de Bantolá,
y de diferentes Patronías por nombramiento del Obispo de Gerona, en
empleos, y el de Abogado, ha desempeñado con lucimiento.